

La tragedia de Duruelo

Asesinato y violación

II

Una vez más, hemos de repetirlo. Nosotros no hemos ido a Duruelo para acusar a Juan José Jiménez. En la actitud de la Prensa, en los alardes de la familia del procesado, veíamos, ciertamente, nebulosidades. Nuestro empeño fué aclarar estas, y colocarnos del lado de quien defendía a un supuesto inocente, si los hechos le daban la razón. En cambio, si los cargos que se formulaban en Duruelo podían hacer sospechar de la culpabilidad del procesado, con entera imparcialidad íbamos a recogerlos, para cooperar con nuestro esfuerzo modesto al resplandecimiento de la verdad.

La Prensa que habíamos leído, la que recibimos en Duruelo y la que posteriormente se ha publicado, se ha ocupado en patentizar por medio de firmas, la honradez acrisolada de la familia de Juan José, y la de éste. Digno de ser tenido en cuenta, es este aspecto de la cuestión. Pero, ¿es testimonio la mayoría la justificación de una intachable conducta respecto a un procesado, cuanto tal justificación se ciñe a fechas anteriores a la del suceso en que le envolveran la fatalidad ó la culpa derivada de una pasión sin freno?

Si los periódicos que tan decididamente han tomado la defensa de Juan José, hubiesen hecho exposición de cargos para después desvirtuarlos con datos fidedignos, nos habría parecido justa la campaña. A ella habríamos contribuido, convencidos de la justicia de la causa defendida.

Pero en verdad que no ha sido así. Por la Prensa local, hemos sabido únicamente que, algunos vecinos de Covalada, al conocer que se complicaba en el asesinato y violación de Duruelo al joven Juan José Jiménez, se apresuraron a responder de la bondad de antecedentes del procesado. Más tarde, han hecho lo mismo vecinos de Valdeavellano, Sotillo del Rincón y otros pueblos del Valle, que se aprestan a responder con sus vidas y haciendas de la libertad provisional de Juan José Jiménez. Finalmente, *Ideal Numantino* ha dicho en todos los tonos—y hasta rozando los límites del Código—que el procesado era inocente, llegando a soslayar que incurrieran en responsabilidades los que mantenían su prisión.

¿Era este el camino que debía seguirse? No. Lo que importaba era refutar los cargos que acusaban a Juan José Jiménez, para llevar a la opinión pública y al Juzgado, el convencimiento de la inocencia del procesado. Honradamente afirmamos, que nuestro deseo, al visitar el lugar del suceso, no era otro que el de hacer una información justa, que dejase al abrigo de toda sospecha a Juan José si era inocente; pero señalando nuevos y racionales rumbos a la acción de la justicia. Entendíamos y seguimos entendiendo, que la campaña caprichosa de todos los periódicos locales, fácilmente sustituible con un certificado de buena conducta expedido por el alcalde del pueblo de Juan José, antes perjudicaba al procesado, que le favorecía.

Es ley humana, que el blasonar con exceso de tal y cual virtud, es parte a que se formulen juicios contrarios a los que se desean obtener. Un simple certificado de buena conducta, tiene más valor probatorio, que todos los monumentos de elocuencia derrochados en aseverar la finalidad del certificado. Hacer hincapié uno y otro día en la buena conducta de un comulgado en un suceso, significa tanto como reconocer implícitamente, que se carece de otros medios de defensa. ¿Y acaso los criminales no reincidentes, no fueron honrados hasta el momento en que por primera vez transgredieron las leyes?

No es, pues, camino adecuado el que sigue, actualmente, la Prensa de Soria, con-

vertida hoy,—al menos uno de sus órganos—en heraldos de la buena conducta, de la cultura y de la honradez de Juan José Jiménez. Honrado, culto, de excelente conducta era Antonio Malladas, y la Prensa de Soria lo lapidó sin piedad, dando lugar a la sentencia condenatoria del Administrador de la Venta de la Laguna, de cuya culpabilidad, nosotros, a la hora de ahora, no estamos convencidos, siquiera acatemos el fallo de la justicia. Este anacronismo del que la opinión, ha tomado buena nota, la misma opinión será encargada de juzgarlo.

Nosotros, cumpliendo nuestro deber, según el concepto que del deber periodístico tenemos formado, seguiremos consignando cuanto hemos visto y oído en Duruelo. Pero, entiéndase por todos, que así como haremos exposición de cargos, dispuestos estamos a consignar los descargos que se nos faciliten por la defensa, familia y amigos del procesado.

Y que todos seamos juzgados.

LA RUTA DEL PROCESADO

Juegan importante papel en este suceso, tres sujetos que ocupaban una tartana de Quintanar, que salió de Duruelo el día de autos, próximamente a las cinco de la tarde; la quinquillera de Vilviestre, apodada la «tía Pichona», que salió minutos antes; los carreteros que conducían la carreta que transportó a Gregoria de Miguel y a su sobrina Ana; un aceitero de Regumiel, y el procesado Juan José Jiménez.

La tía Pichona.—A las 4'45 próximamente, salió de Duruelo, con dirección a Regumiel. Marchó por la carretera hasta el lugar llamado «Cueva de las Poyatas», y desde allí siguió por el atajo, de un kilómetro de extensión, que vuelve a encontrar la carretera en «La Majada del Espino».

La «tía Pichona», no se cruzó con la carreta que conducía a Gregoria y Ana de Miguel. Mas como antes que la «tía Pichona» saliese de Duruelo, la carreta venía ya en dirección contraria, no encontrándose la carreta y la «tía Pichona» antes de la «Cueva de las Poyatas», ni después de la «Majada del Espino», la «tía Pichona» se hallaba indefectiblemente, dentro del atajo, cuando la carreta avanzaba por el zig-zag de la carretera. Hecho que tuvo que realizarse durante unos 15 minutos antes de las cinco y media, hora en que la carreta llegaba a la «Cueva de las Poyatas».

La tartana de Quintanar.—Momentos después que la «tía Pichona» salió de Duruelo la tartana que conducían tres sujetos, é iba tirada por una caballería coja. Habrían transcurrido de cinco a diez minutos, cuando adelantó la tartana a la quinquillera, dejándola atrás. Siguiendo su camino los de la tartana, se cruzaron, a poco más de las cinco, con la carreta, más abajo de la «Majada del Espino». Llegaron a «Can Pablo».—Venta de Regumiel—y se detuvieron de 15 a 20 minutos, mientras uno de los tres sujetos ventilaba asuntos propios.

Juan José Jiménez.—Un vecino de Duruelo llamado Francisco, y apodado «el chato», se encontró a Juan José Jiménez, de 5 y diez, a cinco y cuatro, en el puente sobre el Triguera. Juan José marchaba en dirección a Regumiel; el vecino, que regresaba a Duruelo, afirma que la tartana le llevaría a Juan José una delantera de 15 a 20 minutos.

Juan José Jiménez, según creemos ha declarado, llegó a la «Cueva de las Poyatas», y vio a la carreta. ¿Fue a las cinco y media, como afirma Ana? ¿Fue más tarde? ¿Iba Gregoria de Miguel en la carreta, según dice la niña? ¿No iba, según el procesado? ¿Marchó Juan José por la carretera, de acuerdo con lo declarado por la niña? ¿Se fué por el atajo, según propia declaración?

Hechos ciertos: En las cercanías de la «Cueva de las Poyatas», se cruzaron la carreta y Juan José. Mientras la carreta iba por el zig-zag de la carretera, «tía Pichona» estaba en el atajo. Al efectuarse el

cruce de la carreta y de Juan José, la «tía Pichona» estaría al final del atajo, ó habría salido momentos antes a la carretera; es decir, le llevaría un kilómetro, ó poco más a Juan José.

Y Juan José, yendo por el atajo—según él,—no alcanzó a la «tía Pichona»,—que viajaba en un borriquillo—ni en «Can Pablo», ni en Revenga, una Ermita que hay algo más allá, en cuyos dos puntos se detuvo la «tía Pichona».

Juan José tampoco alcanzó a la tartana, que si bien le llevaba quince ó veinte minutos de delantera, se detuvo quince ó veinte minutos en «Can Pablo».

El aceitero de Regumiel.—Estaba, próximamente a las seis y media, a unos tres kilómetros del lugar del suceso, camino de «Can Pablo», dando de comer hojas a su «macho». Y según nos dicen, ha declarado que, a esa hora, pasó Juan José, al trote, sin saludarle. El procesado declara que soló vió al macho.

¿Eran las seis y media, según dice el aceitero, cuando pasaba Juan José Jiménez?

Si aceptamos que así sea ó que, según dice el procesado, a las seis y media llegó a «Can Pablo»—no muy distante de donde se encuentra el aceitero—resulta: Si salió Juan José de Duruelo de cinco y diez a cinco y quince, empleó en más de la tercera parte del camino, «Cueva de las Poyatas» poco más de un cuarto de hora, y en menos de dos terceras partes, próximamente una hora.

De Duruelo a Regumiel, en todo caso, empleó cinco cuartos de hora, ó algo más.

En Regumiel, no entró Juan José; se detuvo en la Venta, y continuó hacia Canicosa. Llegó a este pueblo a las siete y media, hizo pregonar el bando de compra de ganado, pidió casa, y después de comer se acostó, advirtiendo a la posadera, según se reitera, que no temiese gran cosa que hacer, no madrugaría. Al día siguiente, compró ganado en Canicosa, y prosiguió su viaje a Vilviestre y Quintanar, donde se presentó a las autoridades, al saber que era requerido por ellas.

Pequeños detalles.—En Canicosa, entró por un lugar distinto al que acostumbraba a hacerlo, según dicen algunos vecinos. Además, al conversar con la posadera, la dijo que iba de Covalada; y es cierto que había estado en dicho pueblo, pero ni de allí partía su viaje el día de autos, ni fué el último pueblo que visitó.

En Vilviestre—al día siguiente del suceso—varios vecinos comentaban lo ocurrido en Duruelo, y afirman que al pasar Juan José, dijo uno de ellos: «a ese tratante le culpan del hecho». Juan José se dirigió a ellos, les interrogó acerca de lo que comentaban y replicó: «No sé por qué; yo sí que he visto a una chica ó mujer arreando una vaca y unas terneras, pero nada más.» ¿Es esto cierto? Lo indudable al parecer es que Juan José declara no haber visto a la Gregoria de Miguel.

En Quintanar, al enterarse de que la Guardia civil le buscaba, se marchó al puesto, diciendo a los que habían comprado ganado, que lo llevasen a Covalada, si le detenían. Y fué detenido.

LA TRAGEDIA

Gregoria de Miguel, la linda pinariega, descendió, desde la «Cueva de las Poyatas» hacia el valle, guiándose, sin duda, por la esquela del ganado. Alcanzó ó no a volver la vaca y las terneras. Cumplido su cometido, ó porque alguien la acechase y aun la hiciese proposiciones que rechazó, se sentó a descansar en las tierras ó pequeña trinchera, que forman rampa del monte a la cuneta de la carreta. Y se sentó en la segunda curva de la S que hemos dejado descrita, muy cerca de una vereda que se interna en el monte, entre malezas y pinos, y tiene salida por la parte alta de la carretera, en dirección a Duruelo. En las tierras ó trinchera—de pocos palmos de altura,—se señalaron los zapatos de la infeliz Gregoria de Miguel. Aquellas huellas, son las últimas que marcó la víctima, cuando no presentaba la brutal acometida que había

de acabar con su existencia. Allí tuvo el postrer descanso, en vida, la desgraciada Gregoria. Serían de 5'30 a 6 de la tarde.

Reconstitución imaginativa

De abajo de la carretera, del segundo brazo de la S, vino el perseguidor. Ya las proposiciones deshonestas, revistieron carácter de amenaza. Gregoria de Miguel, que se creía más segura de todo riesgo en la carretera que en el monte, al ver que su perseguidor se abalanzaba, a caballo, contra ella, descendió del pequeño terraplén, internándose entre brezos y pinos en el monte por la vereda próxima, para ganar la carretera. El asesino, prosiguió la persecución; quiso saltar el terraplén, y el caballo se resistía, hasta que halló paso franco por la vereda, yendo sobre la cuneta. Allí, en el arranque de la vereda, quedaron las huellas indelebles; algunas, se marcaron en las de los zapatos de la víctima. Y llegó a dar alcance a la Gregoria; se apeó del caballo—que debió quedar abandonado—y se desarrolló la tragedia.

¿Hubo lucha? ¿No la hubo? Hay quien opina que el asesino maniató a la víctima, cruzándola los brazos, y la tapó la boca con su propio pañuelo de bolsillo. No es absurda la teoría. Un hombre, puede, fácilmente, dominar a una mujer, y cruzarla de brazos y maniatarla, sin dar lugar a lucha. También pudo herirla, al resolverse a violarla, sin pensar en las consecuencias, clavando el cuchillo en el brazo ó bajo el sobaco derechos de la Gregoria. Herida ó maniatada, impotente para la defensa, debió caer a tierra la interfecta, y sobre ella se abalanzó el abominable asesino. Intentó forzarla, y ante la resistencia semi-pasiva de la víctima, el agresor la acuciaba frenéticamente, arrastrado por las heridas que se infirieron pasivamente y nariz. La bestia en celo, que no lo graba forzar a la mujer heroica a pesar de su pavor inspirada por la defensa de su honra, satisfizo, sin comercio carnal, su infame apetito, realizando la eyaculación. La fiera, no podía estar satisfecha de su mezquino éxito. Nuevos execrables deseos le impulsaban al crimen, como medio de satisfacer la pasión indigna. Además, tras el crimen consumado, podía estar la impunidad, y volviendo de espaldas a la mujer-guñapo, la degolló, como si fuera una res boca abajo. Y recogida quedó en un pequeño charco la sangre de la víctima, que no pudo saltar para estigmatizar al asesino delatando el crimen. Y fué entonces lo más horrendo. Sin mas testigos que Dios y el monte, sobre el cuerpo muerto se echó la bestia humana, y satisfizo su carnal deseo... cubriendo el cuerpo acribillado con las ropas de la mártir... ¡La tierra no tembló, ni se desgajaron los árboles; solo el sol traspondría las altas cumbres, dejando un velo de tristeza infinita sobre el lugar de la tragedia.

Luego, el miserable asesino, arrancó de los pies de la víctima zapatos y medias. Y con las medias a guisa de guantes, para evitar el contacto con la sangre, arrastró al guñapo humano, agarrándolo por los hombros, hasta una corta zanja contigua, sepultura de la malaventurada Gregoria, cubierta de malezas para retardar su encuentro.

Y por la carretera solitaria, se alejaría el execrable asesino, con las pruebas de su crimen...

Las huellas

Por la mañana, al siguiente día del asesinato, fué encontrado el cadáver por el chico Marcelino Bartolomé. Los vecinos del pueblo que se dedicaron a buscar rastros del crimen, dicen que, cerca del lugar de la ocurrencia, había pisadas de caballo, una mancha grande, como de orines de caballería, maleza aplastada—como por haberse revolcado alguien—y hojas mordidas. Quien encontró las huellas más precisas, fué un guardia civil retirado, vecino de Quintanar, y pariente de la familia de la víctima.

Las huellas de caballo, se observan, segadas, a lo largo, en la cuneta, próximas

á la entrada del sendero que conduce al lugar donde estaba el cadáver. La dirección de las huellas, es ligeramente marcada hacia el terrapién de la cuneta, cual si un caballo se resistiese á saltar, hasta encontrar piso llano. La más precisa, está junto al arranque del sendero; se conserva intacta—pues el suelo estaba algo húmedo—y próximo á ella se encuentra la de la otra mano—la izquierda—que es más extensa por haber resbalado el caballo.

El perito que hizo la diligencia de reconocimiento por orden del Juzgado, es el herrero del pueblo Hipólito Hernando; le acompañaron el ilustrado maestro D. Valentín Pérez y D. Ildefonso Alvina.

Hipólito Hernando, que está con nosotros, habla: «En cuanto vi la huella que se conserva intacta, sin conocer la caballería á que pertenecía dije: Esta huella ha sido producida por una herradura desgastada; procedí á medirla, y obtuve un resultado de 11 centímetros de ancho por 12 de largo; la otra huella, como está resbalada, daba 14 de largo. Después, al presentarme el caballo de Juan José Jiménez, vi que coincidía la medida y que la herradura estaba gastada. Yo no juraré que la huella haya sido producida por el caballo de Juan José; si juro que es de igual medida y que está usada como pensó».

«Las caballerías de esta tierra—preguntamos—van herradas de igual manera? Generalmente van descalzas; en todo caso, solo llevan herraje en las manos, y no es igual».

«Deducciones? Nosotros no hacemos ninguna. Únicamente nos importa que conste que á causa de la fatalidad, ó porque así tenía que suceder, esas huellas son—como ha dicho un ilustrado letrado—la denuncia que hace un ser irracional, del racional que echó un baldón sobre la especie humana, con su nefando crimen».

Y la Prensa, si tan sobrada está de argumentos, bien podría desvirtuar ese cargo. Nosotros, honradamente lo sentimos, deseáramos poder hacerlo.

La detención del procesado

Juan José Jiménez, fué detenido en la noche del siguiente día al de autos. En Quintanar, donde se presentó á la guardia civil, durmió dicha noche en casa de unos parientes ó amigos, pues no se consideraba responsable de su crimen. A la mañana siguiente, se le condujo á Duruelo, á donde llegó de 8:30 á 9.

El pueblo, le recibió con indignación, sí, pero con respeto. No es cierto, como alguien ha dicho, que se tratase de lyncharlo. Solo por mera previsión iba preparada la Guardia civil de Quintanar, que lo condujo.

Hemos preguntado si el detenido usaba igual ropa y si el caballo llevaba las mismas alforjas que el día de autos, y nos dicen que sí. Posteriormente se asegura que la montura, fué cambiada, por equivocación, al salir de Quintanar (?)

En la casa ayuntamiento, se comenzaron á instruir diligencias. Al reconocer á Juan José, alguien observó que las botas tenían manchas. Interrogado el Juan José, contestó, según se nos dice, que, en Vinuesa, había tenido que sacrificar una res, y se había manchado. Le preguntaron si tenía otro calzado para conservar las botas, y replicó que en las alforjas «debían ir unas alpargatas.» Al ir en busca de ellas, resultó que las alforjas se las habían llevado, y también se quisieron llevar el caballo, aunque sin lograrlo.

A la hora de comer, el rígido Juez municipal, dejó al detenido—así nos lo informan—solo, en la casa Ayuntamiento, y el suegro de un hermano de la víctima, hubo de constituirse en centinela, para evitar que la familia se comunicase con Juan José como pretendía hacerlo.

Dícese que se le encontraron á Juan José ligeras manchas de sangre en la carne ó en la ropa próximas á los testículos. También se agrega que el proceso explicó la procedencia de esas manchas, que se debían á una invasión de *pediculus pubis*, que le obligaban á rascarse.

Lenidad ó ineptitud

El Juez municipal de Duruelo, y el Alcalde, á la vez Secretario del Juzgado, no han dado, pues, señales de pericia. Hemos llegado al momento en que deben formularse protestas. Lo elemental al tenerse noticias de la desaparición de Gregoria de Miguel, hubiera sido detener á cuantos pasaron por la ruta seguida por la víctima. Los viajeros de la tatará—que declararon—y los carreteros de la carreta—

á quienes no se les tomó declaración—debieron ser detenidos en el acto para que aportasen pruebas al proceso, ó para exigirles responsabilidades en su caso. La «tía Pichona», también pudo decir algo en los primeros momentos, si se la hubiese buscado.

No ha sucedido así. Hasta cerca de las 48 horas, no hubo ningún detenido. Los carreteros, llevados á la fuerza á Duruelo por los vecinos, son los que podían justificar ó rectificar las declaraciones de Ana de Miguel y Juan José Jiménez. Sin embargo, no se les tomó declaración, y se les dejó marchar.

Las alforjas y ropas del procesado Juan José, no tenían tan escasa importancia, que pudiera consentirse su extravío. No obstante, las alforjas desaparecieron. Tampoco era cosa baladí la montura, y dícese que por equivocación fué cambiada.

Todos estos detalles y otros, que pudieron justificar la inocencia de Juan José señalando otra pista, ó aportar pruebas para la culpabilidad del procesado, denotan, bien á las claras, la impericia del Juzgado municipal de Duruelo. Acaso esta impericia, raye en los linderos de la responsabilidad. ¿Se ha exigido alguna?

Gabos sueltos

Alégase en defensa del procesado, que no tiene señal ninguna, como dato preciso si hubiese existido la lucha.

También se arguye, en su descargo, que no tenía mas arma en su poder que un cortaplumas, con el cual no pudo cometer el asesinato que se le imputa. Esto, á las cuarenta horas del suceso, fué así: no llevaba mas armas.

El procesado declara que salió de Duruelo á las 5 y 30.

¿Nueva pista?

De regreso de Duruelo, cerca de Covaleda, nos encontramos á los policías Ponce de León y Torres. Han recorrido los pueblos del contorno siguiendo una nueva pista.

Podimos traslucir que se trataba de los carreteros que tan importante papel tienen en este suceso. Si es así, sentiremos que la policía pierda el tiempo. Los carreteros, que fueron á «cargar» á Duruelo, regresaron á «Puente del Valle» donde pernoctaron, saliendo de 7:30 á 8 de la noche, cuando ya se ponía en movimiento todo el mundo, para buscar á Gregoria de Miguel. Como pista, pues, conocidos los detalles del suceso, la de los carreteros solo sirve para apoyar ó rectificar á Ana de Miguel.

Se nos dice, además, que hace tres ó cuatro días declaró en Soria uno de los carreteros. Y acaso estuvo en desacuerdo con la niña Ana de Miguel, en algunos pasos de distancia, respecto al lugar donde se apeó su desventurada tía; y quizá dijera que, por ir durmiendo, no vió á Juan José Jiménez. Nada más.

Acción popular

Es muy posible que el pueblo de Duruelo, estimulado por los requerimientos de *El Noticiero de Soria* envíe una exposición al Juzgado. El pueblo de Duruelo—según oímos—no puede acusar, con pruebas rotundas, á Juan José Jiménez; pero, como los indicios le acusan, se dirigirá á la Justicia, para testimoniarle la seguridad que tiene de que no quedará impune el delito, aunque el procesado sea el culpable. Cree en la inflexibilidad de la Justicia, y á ella confía su honradez hoy en entredicho.

También se habló, por algunos, de nombrar un acusador privado, pagado por el pueblo.

No sabemos cuál será su resolución definitiva.

¿Quién es el autor?

No seremos nosotros los que contestemos á esta pregunta. Fuimos á informar, no á acusar. Creemos haber cumplido nuestro deber, y nos basta.

Ojalá las campañas tendenciosas de la Prensa sean mas fundamentadas, y logren destruir los cargos, que solo contra el procesado Juan José Jiménez pesan.

Ahora bien; si el procesado es el culpable, también nos envaneceremos de nuestro esfuerzo, si ha contribuido, modestamente, á la formación de juicios sólidos y al esclarecimiento de los hechos.

¡Justicia, sólo justicia pedimos! Pero ahora, como al empezar, agregamos: ¡Que no falte Justicia!

En el viaje informativo, nos ha acompañado y auxiliado nuestro querido amigo el profesor de primera enseñanza D. Félix Celavieja de Miguel, quien con nosotros sustentará de las fuentes informativas.

LA PESCA

Favorablemente informada por la Sección de Fomento de esta capital se ha dirigido al Sr. Ministro una instancia firmada por más de 60 vecinos de la misma, aficionados á la pesca con caña, en la que solicitan la guardería necesaria para custodia de la pesca en los importantes ríos de esta provincia.

No dudan los solicitantes en obtener del señor Ministro lo que en justicia piden, importancia que estos ríos tienen por su riqueza, é interin se accede á la justa pretensión, se llama la atención de las autoridades para que ordenen se cumplan las Leyes, cortando grandes abusos que en dichos ríos se cometen, causando la destrucción de millones de peces y truchas, apelando á medios ilícitos, cuales son las mangas, redes y trasmallos que no son de Reglamento, cicuta, la cañiguerra, la cal, la coca, y el peor elemento, que es la dinamita en gran cantidad, dando lugar á que pudiera también ocurrir el envenenamiento de las aguas, lo que ocasionaría grandes estragos ó víctimas en las personas.

¿Es posible que en una provincia tan rica de caza y pesca no puedan los aficionados de buena ley disfrutar de los derechos que al amparo de la misma se les concede?

Se ruega á dichas autoridades pongan coto á tantas infracciones y se corte el espíritu de destrucción, llamando también la atención á las de los pueblos para que en sus términos municipales impidan la obstrucción para la circulación de la pesca, que por medio de cañales y pesqueras existen en los ríos; y es seguro que tomando medidas enérgicas, tanto en lo que afecta á la caza como á la pesca, se conseguirá pronto la repoblación de ambas riquezas.

VARIOS PESCADORES.

SEMBLANZA

Para mi gentil amiga Isabelita. Con todo el mielito que se puede tener á un pájaro charlador y picotero.

Su reir tiene albricias de pajarillo loco, y al desgranar su trino, de ruiseñor gentil va dejando en las almas, muy piano, poco á poco todas las flores blancas, nacidas en Abril.

Sus ojos decidores, de luz y de alegría, tienen la melodía del goce y del dolor. Y han trovado serenos toda la poesía que nace del suspiro, que brota del amor.

Su alma que ha sentido la divina inconsciencia ha vestido la túnica de una Sola blanca. Por eso su perfume, perfume es de inocencia que aroma suavemente, de paz y de ventura.

Su rostro ha recibido, el don de la belleza, y su cuerpo divino, es armonioso y bello, y es que en usted reside toda la gentileza (bello, que empieza en los pies blancos y acaba en el ca- NUNO SOLÍS.

Burgo de Osma-XXVIII-VII-MCMX.

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

La piedad de las Oblatas

En Ciempozuelos (Madrid) existe un convento llamado de monja oblatas. Una niña de 16 años llamada Teresa Torres, que antes fué manantial de alegrías, plantel de gracias y juventud, trocóse desde una temporada que estuvo curándose unas quemaduras, asistida por monjas del Hospital de la Princesa, en una jovencita mística, callada, seria en extremo y lo que es mayor aún, poco cariñosa para sus padres, que se creían felices con su hija.

No se sabe como, la joven Teresa, consiguió una plaza de novicia en el convento dicho y allí fué á servir á Dios.

Sus padres sufrían y lloraban la ausencia de su hija amada; el alejamiento del sujeto de sus más caros amores.

El día 27 del pasado, los padres de Teresa, recibieron de la superiora de las Oblatas, noticias de que su hija estaba enferma de algún cuidado. Su madre fué á recogerla, mejor dicho á visitarla y al entrar en el convento sintió quejidos intensos y ayes lastimosos de su hija. Su asombro fué inmenso cuando vió que su hija estaba gravísima y piadosísimas monjas no daban detalles de la enfermedad.

La transportó á Madrid y allí murió á los tres días.

Un redactor de *España Nueva* visitó á la madre de Teresa y al hablarle de toda la historia, le dijo:

Teresa ha podido hablar con el juez, pero su declaración no ha sido tan extensa como debiera por el estado de postración en que se encontraba.

En el tiempo que ha mediado desde que yo la recogí hasta su muerte, mi hija en sus lamentaciones únicamente decía frases como éstas: «¡Ah, que sola tan sola! ¡Qué horror! ¡Cuánto martirio! ¡Horrible!»

Cuantas preguntas la dirigimos, lo mismo mi marido que yo, ninguna fueron contestadas. Yo creo que hasta las piernas tiene rotas.

Teresa, hablando con el juez, le dijo con voz casi imperceptible que no se atrevía á decirle todo cuanto había pasado.

Yo les suplico á ustedes, que no levanten mano hasta averiguar lo que haya ocurrido en este brutal asesinato de mi hija.

Como se vé el suceso tiene importancia pero, qué digo, ¿ha sucedido en un convento? Pues nadie sabrá nada de nada.

Los amores que matan

Dos obreros hermanos se enamoraron perdidamente de una muchacha madrileña. Los dos reconocieron su pasión y disimularon buscando lenitivo en los gases del vino de la tierra. Borrachos, un día, se declararon sus amores. Recíprocamente se culpaban de su respectiva desgracia y amenazáronse uno á otro de agredirse y vengar el robo del cariño por cada uno de ellos anhelado.

Anteayer tuvo lugar el cumplimiento del compromiso. El mayor de los dos hermanos Manuel agredió con una navaja al menor y éste, colérico, flameante sus labios de odios, inyectados sus ojos de sangre, clavó un puñal en el pecho de su hermano Jesús.

La mujer, causa de este fratricidio, habla á la hora de ahora, con otro hombre.

Las huelgas mineras

En nada ha variado el aspecto de la cuestión obrera en Bilbao, Santander y Barcelona.

Se comenta, la cordura y muestras de cultura de los obreros huelguistas que amparados por la ley, reclaman lo que debió concedérselos sin titubeos.

La cuestión religiosa

Canalejas, molestado con las exigencias del Papa, ha ordenado que nuestro embajador Sr. Ojeda, regrese á España, y que al frente de la embajada quede el primer consejero.

A todo esto, los elementos reaccionarios amenazan constantemente con la guerra civil y en realidad hay motivo para esperar serios conflictos en la vida interior del país.

La responsabilidad caerá sobre los que en la paz llevan con la provocación la alarma á todas partes.

DOS PALABRAS

Para IDEAL NUMANTINO

No quiero, monseñor, recoger el miel que destila su trabajo. Si quiero refutar algunas falsedades.

Decís, monseñor, que *Tierra Soriana*, cuando yo la dirigía con tanta dignidad como el que mas, con motivo del crimen de *La Venta de la Laguna*, trató de desviar á la opinión. Pues bien, monseñor, leed

Lo que yo decía á raíz del crimen:

«Permanecen en el misterio los crímenes de la «Venta de la Laguna». Sangra el hecho todavía; martillea en los cerebros la impresión violenta, como de horrible pesadilla; se alzan las víctimas, visiones espectrales, demandando justicia;... y la Justicia de los hombres camina vacilante, perpleja, desorientada, sin avizorar un rayo de luz para encarrilarse hacia el descubrimiento del autor ó autores del monstruoso atentado».

En honor de la Justicia, para satisfacción de la conciencia pública hondamente perturbada por el doble crimen repugnante y abominable, es preciso que se llegue al esclarecimiento de la verdad.

De boca en boca corren versiones para todos los gustos. La voz del pueblo—voz llamada de Dios—acusar, sin pruebas; pero acusa. De entra la hojarasca con que reviste la fantasía á los sucesos que consiguen interesar á la conciencia colectiva, sobresalen hipótesis con visos de verosimilitud. Y es general la extrañeza de que la Justicia camine sin brújula, sin que, á la hora de ahora, se haya decretado auto de encarcelamiento para nadie. Como si el autor de la tragedia de la «Venta de la Laguna», fantasma impalpable, se hubiera sumergido en las sombras llevándose su secreto».

Después, el Sr. Vitoria, cuando la justicia había encarcelado al supuesto delincuente, no pidió su exarcelamiento, sino que se limitaba á enviar datos, desde el lugar del suceso, con arreglo á lo que honradamente creía.

La Prensa de Soria, que hoy calla, se permitió juicios poco humanos de las informaciones de *Tierra Soriana*, que eran las del Sr. Vitoria, y yo, para abrillantar

la justicia de nuestras afirmaciones, me marché al lugar del suceso—lo que no hizo ningún otro periodista.

Leed ahora, monseñor,

Lo que yo decía, cuando fui á informar sobre el terreno:

Malladas está solo en un calabozo. Al abrirse la puerta que nos separa de la bestia odiosa que sego brutalmente la vida de dos inocentes mujeres sentimos que se estremecen nuestros pechos, pero es un estremecimiento momentáneo, pasaje ro. La bestia aparece sentada en un tablado y reclinada sobre el colchón recogido en la cabecera. Sus pies están atonzados por gruesos grillos que rechinan con tintineo afrentoso; la cabeza está cubierta por una gorrilla de visera; sobre uno de sus hombros, descansa un amplio y grueso sobretodo; la americana y pantalón, dan á Malladas el aspecto de un tratante acomodado.

La bestia se ha sentido hostigada en su cubil... Y la bestia se alza lenta, humilde, respetuosa, abrumada por el crimen que gravita sobre su conciencia. Saluda, se descubre y habla con voz trémula.

La bestia habla. Agradece la visita. Mejor que comer anhela la visita de los amigos que le darán consejos...—Nos está prohibido hablarle de sus crímenes y respetamos la consigna. Pero nos está permitido hacer hipótesis; y cuando el criminal encarcelado con su conciencia, alude á los amigos que le darían consejos, pensamos nosotros que Malladas, horrorizado de la responsabilidad tremenda contraída ante los hombres, maquina en sus soliloquios el medio de atenuarla, ya que no de eludirla.

Termina nuestra visita. Cuando vuelve á levantarse, para saludar y despedirnos, parece más bien que se desdobra penosamente, lentamente, un manojo de miembros largos y delgados, para volver se á plegar con pesadez.

Y allá queda la bestia mascullando su tormento; rodeado de sombras, de sombras que se agitan en las reconditeces de su cerebro que se extravía en vagas divagaciones sin más estrella que la grandeza de su culpa.

¡Oh, las lágrimas que alguien ha puesto en sus ojos, le harían acaso mucho bien! Pero es seguro que el criminal no piensa en el arrepentimiento sino en dulcificar la justicia de los hombres que debe ser inexorable! ¡Y por eso no llora!...

Indudablemente el triunfo es de la opinión pública, de la masa honrada que ante los cadáveres de dos mujeres inocentes juró obtener la debida justicia. De ella brotaron esos hombres que, sin ser representantes de la ley, amantes de la ética social, dedicaron sus esfuerzos al esclarecimiento de los hechos, siendo digna de admiración la actividad desplegada para acumular datos, que posteriormente examinados á la luz de la lógica, acusaban con pesadez abrumadora al administrador.

De la opinión pública, encarnada en dos honrados ciudadanos, sin títulos de abogado ni cargo de curial es el triunfo. El esfuerzo de ellos condujo á la verdad. D. Rufino Aban, D. Domingo Cacho, esos son los héroes de la jornada; esos son los que prendieron el fuego que había de iluminar la obscuridad en que todo el mundo se movía: esos son los que á la justicia dieron el rayo de luz apetecido.

El Sr. Vitoria firmó conmigo esta información.

¿Estais contestado, monseñor?

En el actual crimen de Duruelo, quiero, como entonces, que la verdad respandezca. Ahora, no hago ni más, ni menos que entonces.

No aspiro á acumular cargos contra Juan José Jiménez. El primero en reconocer su inocencia, cuando se pruebe, será yo. Pero si quiero, monseñor, informar hoy como ayer.

Si los datos que yo aportó, se separan de lo que contiene el sumario, dispuesto estoy á rectificarlos. Yo no soy dado á sorprender secretos; pero, elementalmente obrando, acudo, sacrificando el bolsillo, allí donde están los que deponen en las actuaciones. Si me engañan, ellos son los responsables, puesto que, al lado de cada declaración, va el nombre del declarante.

Es mas, monseñor; yo digo en otro lugar, que recibí gustosísimo los descargos que tengan á bien proporcionarme los encargados de la defensa del procesado. No tengo billete de libre circulación para ir á buscar elementos de defensa. Además, como periodista, creo que mi deber radica solo allí donde se perpetra un delito. Mi conciencia, actualmente, está muy tranquila.

Pido á Dios, monseñor, que se encuentre otra pista, para probar á los lenguaraces, que siempre estoy del lado de la verdad y de la Justicia.

Entre tanto, monseñor, espero muy confiado que ese Dios que algunos llevan con abuso en los labios para profanarle en el corazón, nos juzgará á todos.

Y el fallo de Dios, inapelable, dará á cada cual su merecido.

B. ARTIGAS ARBÓN.

CRÓNICA LOCAL

El plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del presente año se prorroga por un mes en los pueblos á que no afecta la ley de 3 de agosto de 1907 y por consiguiente la prórroga finará en 31 de agosto del presente mes.

A propuesta del recandador de la zona de Bretún, ha sido nombrado auxiliar del mismo, D. José Díaz Casi, cesando en igual cargo D. Ramón Garrido.

El jueves próximo cuatro del actual, tendrá lugar en la Casa-cuartel de esta capital, la venta en pública subasta de las armas recogidas á los infractores de la ley de caza.

En Valencia, se encuentra enfermo de algún cuidado D. Ladislao Garcés, padre del Dr. D. Lázaro Garcés Ramos. Deseamos franca mejoría al Sr. Garcés, paisano y amigo nuestro.

Por el delito de escándalo ha sido detenido Rafael Antón, de Pinilla de Caradueña, que ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal por oficio de la Guardia civil de Ausejo.

En las excavaciones que en Santa María de Huerta, efectúa el señor Marqués de Cerralbo, ha sido hallada una galería con columnas de piedra, de mucho mérito al decir de los peritos en la materia.

Los labradores que necesitan utilizar la máquina azeitadora, deben solicitarlo con cuatro días de anticipación al Ingeniero Agrónomo, D. Doroteo Relafío.

Ha regresado á esta capital de su viaje á la Rioja, el Presidente de la Audiencia provincial, D. Abelardo Marroquín. Sea bien venido.

Ayer se verificó el ingreso en Caja de los reclutas del reemplazo actual.

Con este motivo tuvimos el gusto de saludar á numerosos Secretarios de Ayuntamiento, amigos y suscriptores nuestros.

El domingo último tuvo lugar el entierro de D.^a Candelaria Cereceda y Mena de Abad.

Las numerosas amistades de la finada rindieron tributo elocuente de dolor en el fúnebre cortejo que acompañó los restos de D.^a Candelaria á su última morada.

Esta tarde tendrá lugar el entierro de practicante de la farmacia de Sr. Lacalle, D. Timoteo Gómez. Descanse en paz.

Por resultados del concurso de traslado de junio último, ha sido propuesta para la escuela de niñas de San Esteban de Gormaz, D.^a Victoria García.

Los maestros de Castil de Tierra y Valdanzuelo D. Vicente Garcés y D. Hilario Montes han sido nombrados respectivamente de las de Uceda (Santander) y Pinedo-Tenadillos (Burgos).

El valiente novillero Casimiro Castellote (Vallecano), nos participa en atento B. L. M. su agradecimiento á cuantos se han interesado por su salud, y que ya se halla totalmente restablecido, á disposición de la Empresas.

Los días 15 y 16 de Agosto, matará tres toros en Cantalejo (Segovia), y está á punto de cerrar contrata con Empresas de Valladolid y Albaceta.

Deseamos muchos éxitos al arrojado novillero.

Hemos tenido el gusto de saludar al primer teniente alcalde de Almazán, don Pablo Sanz, que permaneció ayer en Soria.

Las funciones del «Cine Soriano» son cada vez más elogiadas por los que hallan monótono placer en el eterno paseo de portales y en la escasa amenidad de la Alameda de Cervantes.

Para hacer más cómodo y práctico el trabajo de explicación de películas, han introducido mejoras interesantísimas, como la de imprimir para cada función un programa-explicación.

En la función de hoy debutará la aplaudida cantante La Torrerita.

El mercado de hoy no ha estado todo lo concurrido que se esperaba. Sin embargo, no han faltado nutridos grupos de segadores esperando contrata para las rudas faenas de la recolección.

Se trabaja activamente en las obras de reparación de las escuelas de esta capital, pero se cree que hasta noviembre ó primeros de diciembre no podrán estar en condiciones de habitabilidad para dar clase.

La distinguida escritora «Colombine», ha dirigido expresiva tarjeta de alabanza y reconocimiento á nuestro compañero D. Angel Macías Rodríguez, por el artículo que éste le dedicaba en uno de nuestros últimos números.

Alborotos callejeros.—Ayer, en distintos sitios de los soportales, se produjeron dos algaradas. Una entre mujeres y otra entre segadores y vecinos de esta capital.

Afortunadamente, aunque en las proximidades del lugar del suceso, no vimos ningún policía, las discusiones no pasaron de la fase primera.

Hemos tenido el gusto de saludar al profesor de primera enseñanza de las escuelas públicas de Valencia, D. Eliseo Sanz, hijo del respetable maestro de Carbonera.

Ayer celebró sesión nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Se tomaron acuerdos de escaso interés.

Respecto á la proposición de ensanche, en el Collado, resolvió la Corporación autorizar al vecino de la capital D. Pablo Borque, para edificar con arreglo á la línea antigua.

Nos alegramos de que no haya prosperado el *buñuelo*, porque el sentido *no común*, indica que el ensanche está por la parte contraria.

Habia circulado el rumor de que las prácticas de artillería habían sido nuevamente suspendidas yya, por consiguiente, no tendrían lugar como se decía en los campos eventuales de Chavaler.

Han llegado ya las camas y colchones para las fuerzas, y en el Gobierno militar, ni en otros Centros oficiales, no han confirmado la veracidad del rumor.

El asesinato de Duruelo.—Han regresado los policías Ponce de Leon y Torres. Preguntado por nosotros éste último, nada dice de si ha tenido éxito su viaje.

Se dice que el Presidente de la Audiencia D. Abelardo Marroquín, está estudiando la causa de Duruelo.

Licenciamiento.—Por el Batallón segunda Reserva número 90, de la zona de esta capital, han sido expedidas las licencias absolutas á los individuos del Reemplazo de 1898, que sirvieron en Cuerpos de Infantería, y remitidas á Comandantes de puesto de la Guardia civil y Alcaldes respectivamente, para su entrega á los interesados.

Se encuentra en gravísimo estado, que hace temer un próximo funesto desenlace, nuestro querido amigo y paisano D. Dionisio Royo.

Sentimos la gravedad del enfermo, y le deseamos que la afección remita, iniciándose la mejoría.

— 69 —

tema nervioso, y busca el teatro al *menudeo*, donde no le dan *fondo*, pero le dan *buenas formas*, vistosas decoraciones y música alegre.

Se impone, pues, una completa modificación de costumbres en armonía con las tendencias y progresos del siglo XX, y de la juventud es de la que debemos y podemos esperar la regeneración y el nuevo aliento de nuestra pobre España en todos los órdenes y aspectos de la vida nacional.

Esperemos siempre y con fé el renacimiento de las glorias de nuestro teatro. Y no lo esperemos *de fuera*, sino del propio genio nacional, que ha de surgir del aliento de nuevos poetas y artistas nuevos, capaces de contribuir á la regeneración española, haciendo del siglo XX, en el terreno pacífico del arte y las letras, un esplendoroso reflejo de nuestra soberanía de los siglos XVI y XVII.

p. de la Orden

5 de junio de 1910.

JULIAN RUIZ RUBIO
DENTISTA
ELADIO RUIZ MENDOZA
ODONTÓLOGO
Kiosco de Martínez
SE RIVAL EN SU CLASE

IMPRESA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

JULIAN RUIZ RUBIO

DENTISTA

ELADIO RUIZ MENDOZA

ODONTÓLOGO

Se encuentran en esta capital y establecen su consulta de enfermedades de la boca y dientes, hasta el 10 de Agosto.

Horas de consulta de 9 á 12 y de 4 á 7.
Mayor, 13, 2°.

TEMPORADA DE VERANO

REAPERTURA DEL

Kiosco de Martínez

SIN RIVAL EN SU CLASE

Chocolates á la madrileña, á diez céntimos.—Cervezas, gaseosas y toda clase de refrescos.

Alameda de Cervantes

14

Sucursal del «Café obrero»

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones

Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 30 de Junio de 1910: Última inscripción: 100.999.—Cuotas en vigor: 186.053.—Capital: 9.425.000 pesetas

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelesiana

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpón

Se vende al precio de 50 céntimos

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares: é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, desfrutando á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y alteza de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra